Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

85

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 17622.-

POR EL CUAL SE CONFIERE EL GRADO DE TENIENTE 2º DE RESERVA EN COMISION A LOS SARGENTOS 1ºs. D. BENIGNO RUFINELLI Y D. ADOLFO A. SEBRIANO.-

--oOo--

Nº 17687 D.P. Nº.....

Asunción, 8 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.P. Nº 425 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, en la que solicita el ascenso al grado de Teniente 2º de Reserva en comisión de los Sargentos 1ºs. D. Benigno Rufinelli y D. Adolfo A. Sebriano, quienes a más de tener cumplidos los reuisitos exigidos por la Ley Orgánica Militar para el ascenso en tiempo de guerra, se han distinguido por la eficacia de sus servicios en el Estado Mayor del citado Comando en Jefe; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la citada Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Confiérese el grado de Teniente 2º de Reserva en comisión a los Sargentos 1ºs. D. Benigno Rufinelli y D. Adolfo A. Sebriano.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-